Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01656-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 19 ABR 2023

En atención al memorial que en el expediente, el despacho dispone:

Con fundamento en el artículo 286 del C.G.P. el despacho corrige el auto en del 28 de febrero del 2023 en el sentido de indicar que: que se ordena el secuestro de la cuota parte del bien inmueble con número de matrícula inmobiliaria No. 50C-303652 que le pertenece a los demandados ALBERTO NARANJO.

En lo demás la providencia en mención queda incólume. Elabórese nuevo oficio.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

*SECRETARÍA*

Bogotá D.C. 20 ABR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 055 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr